



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE LA COMISION

UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDIGENAS

FECHA DE ELABORACION
21//05/2024

NOMBRE DEL COMISIONADO:
ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO

FECHA DE LA COMISION
17/05/2024

Informe de la Comisión

LIC EDER ENRIQUE CHUC CEN
DIRECTOR GENERAL DE INMAYA
P R E S E N T E.

Por este medio, de la manera más atenta me permito presentar el siguiente informe de la Comisión asignada para asistir a la ciudad de Felipe Carrillo Puerto el día 17 de mayo de 2024 para llevar a cabo diversas actividades relativas a la Consulta en materia de reforma a la Ley de Víctimas y del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en este sentido se realizó la Asamblea Regional Consultiva del día viernes 17 de mayo, en la sede designada auditorio del Instituto Tecnológico Superior de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, con las autoridades de las comunidades, integrantes del Gran Consejo Maya y la participación de la XVII Legislatura del Estado, Dip. Mirella Bedesta Díaz Aguilar Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, Johanet Torres Muñoz Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, Fermín Pérez Hernández Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Dip. Guillermo Andrés Brahm González Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en el orden del día, se realizó la presentación de la Convocatoria, Decreto, cuadernillo y trípticos, materiales para la consulta, en maya y español, con la presencia de cuatro traductores y traductoras de la lengua maya del instituto, los que en todo momento de la Asamblea Consultiva, por parte de los abogados responsables asignados por la XVII Legislatura, se les explicó a los participantes los alcances de la consulta la cual se llevó a cabo en sus términos, instalando las mesas de trabajo con la participación de los diputados, el Gran Consejo Maya, y las autoridades comunitarias presentes, posteriormente se leyeron los acuerdos y firmaron las actas siendo clausurada la asamblea en su etapa Consultiva.



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Atentamente

Lic. Roger Armando Peraza Tamayo.
Director de Consulta y Estudios Indígenas



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**DIRECCIÓN DE CONSULTA
Y ESTUDIOS INDÍGENAS**